

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Varios Criterios de adjudicación.

OBJETO

Toma de conocimiento de informes técnicos de arquitecto municipal:

- Informes de admisión/exclusión de viviendas.
- Informe de valoración (criterios sujetos a juicio de valor) y de tasación respecto a la vivienda admitida.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Por delegación del Secretario General).

-----D^a. Rocío Guerra Macho (Por delegación del Interventor General del Ayuntamiento).

-----D^a. María Ugart Portero, Jefa de Sección de Gobierno Interior, adjunta del Servicio.

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio administrativo de Parques y Jardines.

-----D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.

Secretaria:

-----D^a Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

LUGAR Y FECHA

Sevilla, a 21 de septiembre de 2018.

Código Seguro De Verificación:	f+03rINHnodyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/09/2018 07:59:19
	Sofía Navarro Roda	Firmado	24/09/2018 13:43:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f+03rINHnodyVdqt3XtE5g==		



HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Plaza Nueva,1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto público, no habiendo personas interesadas esperando dicha apertura. Sí asiste, D^a Marina Lora Chaperá, del Grupo Político Participa Sevilla.

Por el Servicio de Patrimonio se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que las 6 viviendas presentadas por los dos licitadores admitidos en la Mesa de Contratación de 26 de julio de 2018, fueron visitadas por arquitecto municipal, levantando informe de cada una de dichas visitas, de los que resulta la siguiente conclusión:

- Respecto a la vivienda presentada por CRISTINA FERNÁNDEZ AUNIÓN, sita en calle Estrella Aldebarán 4, Blq. 9, 3^ªA de Sevilla: Admitirla, por reunir las condiciones establecidas en el Pliego que rige el Contrato.

- Respecto a las 5 viviendas de BUILDINGCENTER, S.A.U.:

- Vivienda en calle Ciudad de Cullera, nº 5, planta 4, puerta 19 de Sevilla, (denominada Finca A): Excluirla, por no reunir dicha vivienda las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones que rige este contrato.

- Vivienda en calle Almadraberos, nº 2, planta 9 puerta 8, de Sevilla (denominada Finca C): Excluirla, por no reunir dicha vivienda las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones que rige este contrato.


- Vivienda en Calle Cabo de Gata, nº 1, P 8, Po B de Sevilla (denominada Finca E): Excluirla, por no reunir dicha vivienda las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones que rige este contrato.

- Vivienda en calle Salmon, 8, PB, Po. Iz de Sevilla (denominada Finca G): Excluirla por estar ilegalmente ocupada, (no pudiendo por este motivo llegar a efectuarse la visita), incumpléndose, por lo tanto, lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige este Contrato.

- Vivienda en calle Getsemani, 1, planta 5, puerta A de Sevilla (denominada Finca F): Excluirla, por no reunir dicha vivienda las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones que rige este contrato.

Igualmente, la Mesa de Contratación toma conocimiento del informe de valoración, elaborado por arquitecto municipal, respecto de la única vivienda que considera apta, la de D^a Cristina Fernández Aunió, sita en C/ Estrella Aldebarán nº 4, Blq. 9, 3^ªA de Sevilla, conforme a los criterios sujetos a juicio de valor, según el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige este contrato, resultando un total de 30 puntos, desglosado de la siguiente forma:

- Estado de Conservación de la vivienda: 10 puntos.
- Estado de accesibilidad: 10 puntos.
- Anejos inseparables (garaje): 4 puntos.
- Características:

Código Seguro De Verificación:	f+03rINHnodyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/09/2018 07:59:19	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	24/09/2018 13:43:31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f+03rINHnodyVdqt3XtE5g==		Página	

Por tener dos dormitorios: 5 puntos
Por contar con energía solar térmica: 1 punto.

Y así mismo respecto de ésta vivienda realiza informe de tasación, valorándola en 77.974,55 €.

A continuación, teniendo en cuenta los referidos informes técnicos, la Mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO: Excluir a las siguientes viviendas, propiedad de BUILDINGCENTER S.A.U., ya que tras ser visitadas por arquitecto municipal, éste informa que las mismas no reúnen las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que rige este Contrato:

- Vivienda en calle Ciudad de Cullera, nº 5, planta 4, puerta 19 de Sevilla.
- Vivienda en calle Almadraberos, nº 2, planta 9 puerta 8, de Sevilla.
- Vivienda en Calle Cabo de Gata, nº 1, P 8, Po B de Sevilla.
- Vivienda en calle Salmon, 8, PB, Po. Iz de Sevilla.
- Vivienda en calle Getsemani, 1, planta 5, puerta A de Sevilla.

SEGUNDO: Admitir a la siguiente vivienda, presentada por D^a Cristina Fernández Aunión, ya que tras ser visitada por arquitecto municipal, éste informa que la misma reúne las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que rige este Contrato:

- Vivienda en calle Estrella Aldebarán nº 4, Blq. 9, 3^oA de Sevilla.

TERCERO: Que por parte del Servicio de Patrimonio se invite a D^a Cristina Fernández Aunión a que presente oferta económica de su vivienda admitida, a través de modelo que le será facilitado por el Servicio de Patrimonio (Modelo anexo X), indicándole que el importe que oferte no podrá ser superior al de tasación del arquitecto municipal, esto es: 77.974,55 €.


Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	f+03rINHnodyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/09/2018 07:59:19	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	24/09/2018 13:43:31	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f+03rINHnodyVdqt3XtE5g==			